**NOTA DE PRENSA - N° 169-2018 /JAO-CR**

**CONGRESISTA JUSTINIANO APAZA: “EXIJO MÁXIMA SANCIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DE SALUD DE AREQUIPA POR MAL UTILIZAR DINERO DESTINADO PARA COMBATIR LA RABIA”**

***Debe aplicarse la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República***

El congresista Justiniano Apaza, representante por Arequipa exigió a la Contraloría sancionar de manera severa a los 14 funcionarios regionales de la Gerencia de Salud implicados por mal usar 343 mil 989 soles del millón 253 mil 732 soles, destinados para el Plan de Acción para Proteger a la Población del Virus de la Rabia, un problema presente desde el 2015 que puso en riesgo la salud de las personas.

“Se debe sancionar a los funcionarios directamente involucrados, cuya gestión está muy cuestionada por trabajadores y usuarios, por ello exijo que el Contralor de la República aplique la, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que otorga instrumentos legales para perseguir la corrupción, en vista de ello debería sancionar o inhabilitar a los funcionarios implicados, ello sin prejuicio de la responsabilidad penal que se determine”, enfatizó el parlamentario.

Asimismo, Apaza Ordóñez lamentó que malos funcionarios estén aprovechándose de su cargo para lucrar a costa del pueblo. Tenemos el deber de combatir a la corrupción y en la región no nos debe temblar la mano para poner a los corruptos en su lugar. Además, debemos tomar medidas para evitar que los funcionarios implicados vuelvan a estar involucrados en casos similares. Entonces, la máxima sanción es un acto de protección de los bienes públicos y evitar la impunidad con la que se actúa en las diferentes instituciones del Estado”, precisó el congresista.

Finalmente, el legislador hizo un llamado a la Contraloría a persistir en realizar más acciones de control en la compra de instrumental, trasferencia del SIS, la construcción del Centro de Hemodiálisis, así como los gastos en el nuevo puesto de emergencia del hospital general y otros, porque no se puede permitir que haya gente pobre que se muera y otros malversen fondos.

***Sin luchas no hay victorias***

Agradecemos su difusión.

Arequipa,15 de noviembre de 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858